

INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICEMBRE DEL 2018.

A la Junta General de Socios de CABLEMANABI S.A.

Introducción:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de CABLEMANABI S.A. al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de CABLEMANABI S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Contador:

Mi responsabilidad consiste en expresar los estados financieros basada en nuestra contabilidad. Efectuamos nuestra contabilidad de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes

CABLEMANABI S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	<u>(US dólares)</u> <u>2018</u>
<u>ACTIVO</u>	
Caja - Banco	800,00
<u>TOTAL DE ACTIVOS</u>	<u>800.00</u>
<u>PASIVO</u>	
TOTAL PASIVOS	<u>00.00</u>
<u>PATRIMONIO</u>	
Capital social	800,00
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>800.00</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>800.00</u>

CABLEMANABI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

La compañía **CABLEMANABI S.A.** Fue constituida el **24 DE MAYO DEL 2012**, para realizar **ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA.**

Al término del 31 de Diciembre del 2018 la compañía se encuentra constituida, pero no inicia sus actividades de Operación, como se detalla en sus Estados Financieros.

2 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

1) El capital social consiste actualmente en 800,00 acciones con un valor nominal de \$ 1,00 Dólares cada una.

La nómina de accionistas y la participación luego del aumento mencionado es como sigue:

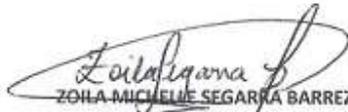
ACCIONISTAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	COSTO POR ACCION	TOTAL PARTICIPACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
GUSTAVO EFRAIN SEGARRA BARREZUETA	400	\$ 1,00	\$ 400,00	50,00%
ZOILA MICHELLE SEGARRA BARREZUETA	400	\$ 1,00	\$ 400,00	50,00%
TOTAL	800		\$ 800,00	100,00%

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 11 de marzo del 2019, no se realizó cambio en la Administración.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada el 11 de marzo de 2019.


ZOILA MICHELLE SEGARRA BARREUZETA
REPRESENTANTE LEGAL


JUAN CARLOS ZAMBRANO BAILÓN
CONTADOR